

MARTES, 29 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2019-588 *Información pública de solicitud de licencia de actividad clasificada para taller de mecanizado en calle Alfonso Álvarez de Miranda, parcela 13, nave 7, en el Polígono Industrial de Barros. Expediente 2807/2018.*

Por "MECANIZADOS ANCO, S. L.", se solicita LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA PARA TALLER DE MECANIZADO, en CALLE ALFONSO ÁLVAREZ DE MIRANDA, PARCELA 13, NAVE 7 (POLÍGONO INDUSTRIAL DE BARROS) T.M. LOS CORRALES DE BUELNA con nº de referencia catastral 3218802VN1931N0007JG.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los Corrales de Buelna, 20 de diciembre de 2018.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

[2019/588](#)